SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

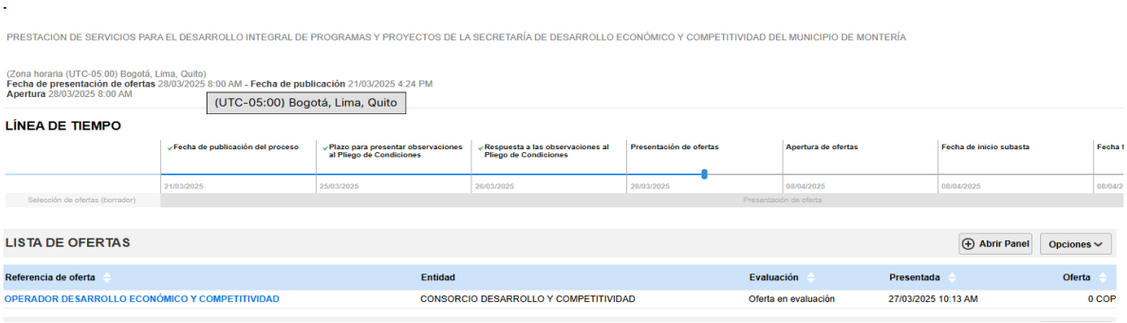
INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SDEM-007-2025,** para contratar el siguiente objeto contractual **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**. se reunió el comité evaluador, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones el día 13 de marzo de 2025, período en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el Municipio de Montería mediante Resolución No. RESOLUCIÓN No. 0219 DE 21 DE MARZO DE 2025 ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SI-SDEM-007-2025.**

Que el día 28 de marzo de 2025, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes.



VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones, Documentos Jurídicos de las Propuestas.

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SDEM -007-2025,** se constata lo siguiente:

PROPONENTE 1: CONSORCIO DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIR ANTONIO ALVAREZ CARRASCO, IDENTIFICADO CON CEDULA No 1.067.916.297 DE MONTERÍA - CÓRDOBA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	El proponente aporta Formato 1 y se evidencia que el representante legal diligencia la carta omitiendo su calidad como representante legal del CONSORCIO DESARROLLO Y CONPETTIVIDAD **SUBSANÓ**
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	No aporta certificado judicial de

	JAIR ANTONIO ALVAREZ CARRASCO, CRISTIAN JAVIER GALARCIO LOPEZ, ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES. **SUBSANÓ**
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	El proponente no allegó la certificación en original bajo la gravedad de juramento, con su respectiva consulta, conforme a lo que requiere el pliego en su numeral 5.1.5, de cada uno de los integrantes del consorcio y su representante legal. **SUBSANÓ**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	El proponente no cumple con lo requerido por el numeral 5.1.7 de la invitación, debido a que no aportó RUT. **SUBSANÓ**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	El proponente no aportó el certificado de la consulta del integrante FUNDACIÓN AVANCE FUNAVAN. **SUBSANÓ**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	El proponente no aporta el Certificado de registro de deudores alimentario de JAIR ANTONIO ALVAREZ CARRASCO, CRISTIAN JAVIER GALARCIO LOPEZ, ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES. **SUBSANÓ**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

SEDE FISICA	No aporta documento alguno que demuestre el cumplimento del numeral 5.5 SEDE FISICA. **SUBSANÓ**
5.6. PLAN DE EMERGENCIA:	CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	
El proponente deberá aportar una certificación en la que manifieste que cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	El proponente no cumple con lo requerido por el numeral 5.7, debido a que no aportó los documentos requeridos por el pliego. **SUBSANAÓ**
Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST y documento que acredite la vinculación laboral o prestacional del profesional encargado de la implementación del SGSST.	
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos vigente, expedido por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL respectiva, de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Resolución N° 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. En el evento de ser persona natural y no contar con personal a su cargo, el proponente estará exento del cumplimiento de este requisito, siempre y cuando acredite y certifique no contar con trabajadores a su cargo. Tratándose de Consorcios o Uniones Temporales este documento deberá presentarse por al menos uno (1) de sus integrantes.	
CONCEPTO SANITARIO	CUMPLE

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) 1,21
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	menor o igual (≤) 80.00
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	mayor o igual a Igual o Mayor (≥) 1,86 veces ó indeterminado.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR - RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	INDETERMINADO	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	1%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	INDETERMINADO	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	MICROEMPRESA	
	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	**CUMPLIMIENTO**
A. Que dentro de su objeto contemple SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO B. Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados haya contenido realización de eventos logísticos orientados a temas A AGROINDUSTRIALES Y/O AGROPECUARIOS. C. Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados haya contenido suministro de alimentos y/o refrigerios. D. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.	Aporta experiencia en el formato 3 debidamente diligenciada. Aporta certificación de experiencia con objeto conforme al pliego.	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual (≥ 6,00%).**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥15.00%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	7,1%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6,3%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	PRESENTA FICHA TECNICA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de surtir el trámite contemplado en la Ley 1150 de 2007 modificado por la ley1882 del 15 de enero de 2018.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los ocho (08) días del mes de abril de 2025.

Firmado digitalmente por JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Secretario de desarrollo económico y competitividad Municipal

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contador Contratista

Apoyo técnico: Ingeniero José Nicolas López Romero – Contratista